

### UNIVERSIDAD DEL VALLE

#### CONSEJO SUPERIOR

# RESOLUCIÓN Nº 030 Julio 6 de 2012

"Por la cual se hace una actualización de la Resolución No.239 de julio 14 de 1977 del Consejo Directivo que aprueba unos planes de estudio de postgrado conducentes al título de Especialista a cargo de la División de Salud."

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de sus atribuciones legales y en especial, las que le confiere el literal b) del artículo 18 del Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Directivo, mediante Resolución No.239 de julio 14 de 1977, aprobó unos planes de estudio de postgrado conducentes al título de Especialista a cargo de la División de Salud (entre estos el conducente al título de ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN)
- 2. Que el Consejo Académico, mediante Resolución No.059 de abril 17 de 1997, definió el currículo para el programa ESPECIALIDAD EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN para las promociones que iniciaron después de noviembre de 1996
- Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 7839 del 14 de diciembre del 2006, resolvió la solicitud de Registro Calificado para el Programa Académico ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN,
- 4. Que la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica está tomando medidas correctivas para que los nombres de los Programas Académicos y las instancias mencionadas en las diferentes resoluciones internas concuerden con los del Ministerio.

## RESUELVE:

**ARTICULO UNICO:** 

Actualizar la Resolución No.239 de julio 14 de 1977 del Consejo Directivo, estableciendo que

la denominación del Programa Académico es **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**, está adscrito a la Facultad de Salud y conduce al título de **ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**.

# COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones de la Torre Institucional, a los 6 días del mes de julio de 2012.

El Presidente,

## **ÓSCAR ROJAS RENTERÍA**

Representante de los Ex Rectores

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

Secretario General